

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-251
SALTA, 18 de marzo de 2019
Expediente N° 11.081/2018

VISTO:

La presentación del Dr. Nahuel Zenón Wayllace de fs. precedente; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente eleva su renuncia como delegado de la Junta Electoral en la Sede Regional Orán, debido a su interés de presentarse como candidato en las presentes elecciones.

Que corresponde aceptar la excusación del Dr. Wayllace y reordenar la lista de delegados de la Sede Regional Orán.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
“Ad-Referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación del Dr. Nahuel Zenón Wayllace como delegado de la Junta Electoral en la Sede Regional Orán, por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Reordenar la citada Junta Electoral, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES
Ing. Elisa Evangelina GUERRERO
Geol. Pablo KIRSCHBAUM

Suplentes:

Srta. Verónica del Valle SORIANO
Esp. Eduardo Felipe GALLARDO
Lic. Zulma Judith AVILÉS
Dra. Teresita del Valle RUIZ

Delegados de esta Junta Electoral en las distintas Sedes Regionales:

SEDE REGIONAL TARTAGAL:

Lic. Rolando Nahuel SALVO
Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
Lic. Roberto Ismael NAVARRO
Prof. Sandra Elizabet REINAGA

SEDE REGIONAL ORÁN:

TUAEA Silvana Andrea LARRAHONA
Prof. Edith Marcela CHOROLQUE

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-251
SALTA, 18 de marzo de 2019
Expediente N° 11.081/2018

SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA:

Ing. Leonardo Martín ACIAR
Ing. Elisa Evangelina GUERRERO
Ing. Voyko FLORES ROCHA
Dr. Ramiro Néstor CURTI
Ing. Mariana Marysol TEJERINA
Lic. Andrea Mariel BARRIONUEVO

DELEGACIÓN REGIONAL CAFAYATE:

Lic. María del Milagro SAID ADAMO

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Coordinadora Electoral y Junta Electoral Gral. de la Universidad, a la Junta Electoral de esta Facultad, a las Escuelas de esta Unidad Académica, Escuela de Ciencias Naturales (Orán), Escuela de Perforaciones (Tartagal), Direcciones de Sede Regional Orán, Sede Regional Tartagal, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Anexo Cafayate, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dpto. Personal, publíquese en la página web de esta Facultad, en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Adm. Acad. a sus efectos. Cumplido, siga a la Junta Electoral que figura en el Art. 1° de la presente resolución.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales